Guayaquil, 6 de Julio de 2020

Señora Ingeniera
MARIA CECILIA GREGOR BURGOS DE COKA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Directorio celebrada el día de hoy, usted ha sido reelegida GERENTE GENERAL de la Compañía GRAMESA, GRAN MERCADO S.A., por el lapso de UN AÑO.

En el desempaño de su cargo ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, y, tendrá los demás deberes y atribuciones que se señalan en la Ley de Compañías y en el estatuto Social, que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 24 de septiembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de octubre de 1985, reformado según escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 2 de abril de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de mayo del mismo año.

Para obligar a la compañía por cualquier monto requerirá de autorización del Directorio.

Atentamente,

BLANCA CECILIA BURGOS COELLO DE GREGOR

PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRAMESA, GRAN MERCADO S.A. .- Guayaquil, 6 de Julio de 2020.

ING. MARÍA CECILIA GREGOR BURGOS DE COKA

C.C. 0908142128

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: C.C. PLAZA QUIL LOCAL 30.

MUChonde Cole

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:19.160 FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2020 HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRAMESA, GRAN MERCADO S.A., a favor de MARIA CECILIA GREGOR BURGOS DE COKA, de fojas 44.957 a 44.960, Libro Sujetos Mercantiles número 7.706.

ORDEN: 19160

HALLANDER HA

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autentícidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0232189

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

